

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22 ENE. 2007

VISTO Y CONSIDERANDO Que la Vicepresidenta 1º a cargo de la presidencia del Poder Legislativo Provincial, ha regresado al ámbito de la Provincia, a partir del día de la fecha lunes 22 de Enero del corriente año; correspondiendo quedar en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que corresponde que quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo Provincial el Presidente de la Comisión Nº 6 de Justicia y Seguridad, Legislador Roberto FRATE.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Nº 7 DEL PARLAMENTO
PATAGONICO A CARGO DE LA LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

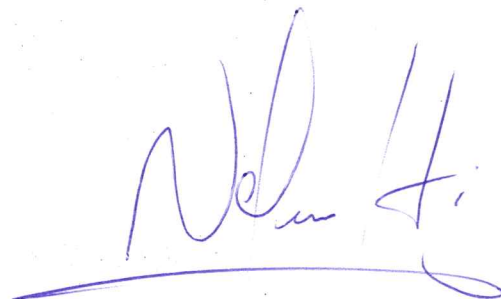
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha, Lunes 22 de Enero del corriente año, el Presidente de la Comisión Nº 6, Legislador Roberto FRATE, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, áreas de Presidencia y Secretarías Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

005 / 07



Nélida Lánzares
LEGISLADORA PROVINCIAL